N.º de Anuncio:
2025/0000000072
Fecha de Publicación:
31/03/2025 13:27:25
Boletín Oficial Universidad de Málaga

Resolución de 31 de marzo de 2025, del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

Este Vicerrectorado, en la línea de uno de los objetivos fundamentales del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, y en su afán de potenciar la carrera investigadora de los miembros de nuestra institución a través de la realización de estancias de investigación en centros de investigación de reconocido prestigio.

RESUELVE

PRIMERO.- El objeto de esta convocatoria será la financiación de ayudas para estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad (D.2) durante el año 2025. El presupuesto disponible para esta convocatoria asciende a 150.000 euros.

SEGUNDO.- Abrir un periodo de presentación de solicitudes entre el 2 y el 22 de abril de 2025. Las solicitudes se presentarán a través de la plataforma I-Tramita.

TERCERO.- Las solicitudes se valorarán atendiendo al baremo de evaluación de las ayudas para estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad recogido en el anexo I de esta resolución. El servicio de investigación podrá solicitarle documentación adicional para comprobar los datos proporcionados. Cualquier inexactitud en la información aportada implicará la exclusión de la solicitud.

CUARTO.- Tras la evaluación, y en función del crédito disponible, se determinará las solicitudes que han resultado beneficiarias y el importe de la ayuda concedida en cada caso.

QUINTO.- En todo lo que no se indique expresamente en esta convocatoria regirán las normas de aplicación general del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la UMA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

-

PDC: Pedro Jesús Maireles Torres
Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

-

Código Seguro De Verificación	4E6B-6750-6C6DP7375-7758	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	31/03/2025 12:57:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4E6B-6750-6C6DP7375-7758		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2CZIJX46ZTV3CDWFCFPSD4	Fecha	31/03/2025 13:29:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2CZIJX46ZTV3CDWFCFPSD4	Página	1/2

Anexo 1. Baremo de evaluación de las ayudas para estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad

Figura	CU	TU - CEU	PPL - CD	AYUD	Otros	PIF*
Puntos	1	2	2	3	4	5
Duración (meses)	1	2	3			
Puntos	1	3	5			
Internacional	No	Sí				
Puntos	2	5				

*PIF: aquellos con contratos predoctorales (FPI, FPU, JA, Plan Propio)

* Si no le ha sido concedida esta ayuda durante el año 2024 se le sumará 0,5 a la puntuación total

* Si no ha recibido otra financiación para realizar esta estancia se le sumará 0,25 a la puntuación total

Código Seguro De Verificación	4E6B-6750-6C6DP7375-7758	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	31/03/2025 12:57:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4E6B-6750-6C6DP7375-7758		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2CZIJX46ZTV3CDWFCFPSD4	Fecha	31/03/2025 13:29:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2CZIJX46ZTV3CDWFCFPSD4	Página	2/2